

Castilla-La Mancha.—Ley de 15 de julio de 1993, de Caza.

Cataluña.—Ley de 30 de septiembre de 1993, de Carreteras.

— Ley de 30 de septiembre de 1993, de modificación de la Compilación en materia de relaciones patrimoniales entre cónyuges.

— Ley de 30 de septiembre de 1993, del Patrimonio Cultural Catalán.

Murcia.—Ley de 16 de julio de 1993, del Consejo Económico y Social.

Navarra.—Ley Foral de 8 de octubre de 1993, modificando la Norma reguladora del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

La Rioja.—Ley de 22 de septiembre de 1993, de Régimen Local.

Valencia.—Ley de 6 de octubre de 1993, modificando la de Cajas de Ahorro.

II. Información de actividades

1. *Jornadas sobre el Anteproyecto de Ley de Sociedades Limitadas*.— Se han celebrado durante el mes de octubre, en los días 4 al 7 en Madrid y del 25 al 28 en Barcelona, en los salones de actos del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y su Delegación en Barcelona.

Las ponencias han sido las siguientes:

- «Panorámica general del borrador del Anteproyecto de Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada». JUAN PABLO RUANO BORRELLA, Registrador Mercantil y Director del Centro de Estudios Regístrales.
- «Órganos sociales». JUAN LUIS IGLESIAS PRADA, Catedrático de Derecho Mercantil y miembro de la ponencia encargada de la redacción del Anteproyecto de Ley de Sociedades Limitadas.
- «Disolución y liquidación». ÁNGEL ROJO FERNÁNDEZ-RÍO, Catedrático de Derecho Mercantil y miembro de la ponencia encargada de la redacción del Anteproyecto de Ley de Sociedades Limitadas.
- «Sociedad limitada unipersonal». HELIODORO SÁNCHEZ RUS, Registrador Mercantil y miembro de la ponencia encargada de la redacción del Anteproyecto de Ley de Sociedades Limitadas.
- «El problema de la infracapitalización y su tratamiento». CÁNDIDO PAZ-ARES RODRÍGUEZ, Catedrático de Derecho Mercantil.
- «Presente y futuro del Derecho de la competencia en España. La experiencia del Reino Unido». JOSÉ EUGENIO SORIANO GARCÍA, Catedrático de Derecho Administrativo y vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

- «El arbitraje institucional: una forma extrajudicial de resolver los conflictos entre empresas». JOSÉ SUAY MILIO, Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA), en las Jornadas de Madrid.
- «La fiscalidad española en el contexto de la fiscalidad en la Comunidad Europea». JORGE JUAN BUENO PARALS, Inspector de Finanzas del Estado (excedente) y socio Director del Departamento Fiscal y Legal de «Coopers & Lybrand».
- «El sistema español de relaciones laborales». FERNANDO VALDÉS, Catedrático de Derecho Laboral del Trabajo de la Universidad Complutense de Madrid.
- «Lobbies y grupos de presión. La cooperación con las instituciones de la CEE». JOSÉ ISAÍAS RODRÍGUEZ, Director de la Delegación de la CEOE en Bruselas, en las Jornadas de Madrid. CARLOS GASÓLIBA, Secretario general del Patronato Catalán Pro-Europa y eurodiputado en las Jornadas de Barcelona.
- «Propiedad industrial y competencia desleal». JOSÉ MANUEL OTERO LASTRES, Catedrático de Derecho Mercantil.

Además de las ponencias, seguidas con gran interés y completadas por animados coloquios, han tenido lugar mesas redondas en las que intervinieron, además de los ponentes que anteceden, los siguientes señores:

MARIANO ALVAREZ PÉREZ, Registrador Mercantil.

VÍCTOR MANUEL GARRIDO PALMA, Notario, en las Jornadas de Madrid.

TOMÁS GIMÉNEZ DUART, Notario, en las Jornadas de Barcelona.

ANTONIO LUIS BAÑÓN (en Madrid), Abogado del Estado excedente y socio Director del Departamento Fiscal y Legal de «Coopers & Lybrand», y DOMÉNEC CAMPANY (en Barcelona), Director del Departamento Fiscal y Legal de «Coopers & Lybrand».

MANUEL CASERO, Registrador Mercantil, en las Jornadas de Madrid.

LUIS FERNÁNDEZ DEL POZO, Registrador Mercantil, en las Jornadas de Barcelona.

ANTONIO PULIDO (en Madrid) y ANSELMO CONSTANTS (en Barcelona), socios Directores de Auditoría de «Coopers & Lybrand».

2. *Simposio de Derecho Matrimonial Canónico*.—La Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca ha organizado estas conferencias que han tenido lugar en Granada, durante los días 6 a 10 de septiembre, con el programa siguiente:

- «Fe y sacramento en el matrimonio de los bautizados según la jurisprudencia reciente», JOSÉ M.^a DÍAZ MORENO (ICAI-ICADE Universidad Pontificia de Comillas, Madrid).

- «La influencia de la depresión en la constitución del matrimonio», MARÍA TERESA SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Universidad Pontificia de Salamanca).
- «La incompatibilidad de caracteres: su repercusión en el consentimiento matrimonial», MANUEL LÓPEZ ARANDA (Universidad de Granada).
- «El bien de los cónyuges: integrante del *consortium totius vitae*», JUAN J. GARCÍA FAILDE (Decano del Tribunal de la Nunciatura Apostólica, Madrid).
- «El derecho matrimonial de las Iglesias orientales católicas», FEDERICO R. AZNAR GIL (Universidad Pontificia de Salamanca).
- «La exclusión de la indisolubilidad», ESTANISLAO OLIVARES D'ANGELO (Facultad de Teología, Granada).
- «Las causas de nulidad matrimonial en los tribunales eclesiásticos españoles (1987-1991)», MARÍA PAZ QUEVEDO AGUADO (Universidad Pontificia de Salamanca).
- «Los efectos civiles en España de la disolución canónica del matrimonio rato y no consumado», FÉLIX LÓPEZ ZARZUELO (Vicario judicial de Valladolid).
- «L'indirizzo dei Tribunali Apostolici riguardante alcuni punti discussi rilevanti per la disciplina nei Tribunali ecclesiastici», MICHAEL P. HILBERT (Pontifica Università Gregoriana, Roma).
- «El derecho de defensa en las causas de nulidad matrimonial», JUAN L. ACEBAL LUJÁN (Universidad Pontificia de Salamanca).
- «Diálogo sobre algunos problemas planteados en el Derecho matrimonial», dirigido por JOSÉ M.^a SERRANO RUIZ (Auditor del Tribunal Apostólico de la Rota Romana).
- «El matrimonio religioso no canónico en el Ordenamiento civil español», MARÍA ELENA OLMOS ORTEGA (Universidad de Valencia).

3. *Curso de especialistas en Derecho registral inmobiliario.*—Organizados por el Colegio de Registradores de la Propiedad y su Delegación en Cataluña se están celebrando en Madrid y Barcelona dos cursos que tienen la finalidad de enseñar la organización y funcionamiento del Registro de la Propiedad tanto en sus principios básicos como en sus relaciones con las principales instituciones jurídicas, todo ello con enfoque técnico-práctico y con información doctrinal y jurisprudencial. Estos cursos están dirigidos a Abogados y licenciados en Derecho.

4. *Actividades del Notariado.*—En los primeros días del mes de octubre se ha celebrado en Granada el 5.º Congreso Notarial Español, en el cual se han debatido los siguientes temas:

- I. Normativa sobre propiedad horizontal, urbanizaciones y multipropiedad.
- II. Función notarial y documento: exigencia en torno al mismo de la misión asesora y de control de legalidad.
- III. Deontología profesional.

Por otra parte, la Academia Matritense del Notariado ha iniciado en el Colegio Notarial de Madrid el curso de conferencias. Hasta el momento se han desarrollado las siguientes:

- «Principio de igualdad en la aplicación judicial del Derecho», por don PASCUAL SALA SÁNCHEZ, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial.
- «La proyección de Savigny en la doctrina jurídica de Ihering y en la Windscheid vistas en su primer centenario», por don ÁNGEL MARTÍNEZ SARRIÓN, Notario de Barcelona.
- «Los recursos contra las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado», por don LUIS MARTÍ MINGARRO, Decano del Colegio de Abogados de Madrid.

5. *XVII Congreso Europeo de Derecho Rural*.—En Interlaken, Suiza, se ha celebrado del 13 al 16 de octubre pasado este coloquio organizado por el Comité Europeo de Derecho Rural, con asistencia de varios juristas españoles integrados en la Asociación Española de Derecho Agrario.

Los temas estudiados han sido los problemas jurídicos derivados de las nuevas funciones de la agricultura y los particulares de la agricultura de montaña y zonas desfavorecidas.

6. *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*.—Ha celebrado la solemne sesión inaugural del curso académico el día 15 de noviembre. En primer lugar se leyó el resumen del curso pasado por el Académico-Secretario general don LUIS Díez-PICAZO PONCE DE LEÓN, Director de nuestra Revista.

A continuación el Presidente de la Real Academia, don Antonio Hernández Gil, leyó su discurso sobre el tema «En torno al Derecho y a la Ética».

7. *Conferencias en homenaje al profesor Federico de Castro*.—Organizadas por el Colegio de Registradores de la Propiedad se han celebrado en Madrid, durante los días 13 a 15 de diciembre, habiéndose desarrollado el siguiente programa:

- «El significado de Federico de Castro en el Derecho civil contemporáneo». LUIS Díez-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Catedrático de Derecho Civil.

- «Los principios generales en la interpretación del Derecho». JUAN VALLET DE GOYTISOLO, Notario.
- «El derecho de la persona». MANUEL PEÑA Y BERNALDO DE QUIRÓS, Letrado de la DGRN y Registrador de la Propiedad.
- «La teoría de la persona jurídica». IGNACIO SOLÍS VILLA, Notario.
- «El principio de autonomía privada». LUIS SANCHO MENDIZÁBAL, Secretario del Consejo de Administración del Banco Hipotecario de España.
- «La voluntad y la causa de la teoría del negocio jurídico». ANTONIO MANUEL MORALES MORENO, Catedrático de Derecho Civil.
- «La ineficacia del negocio jurídico y los negocios anómalos». MANUEL AMORÓS GUARDIOLA, Catedrático de Derecho Civil y Registrador de la Propiedad.

8. *Congreso Internacional sobre la Reforma del Derecho Contractual y la Protección de los Consumidores.*—Organizado por el Área de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza se ha celebrado durante los días 15 a 18 de noviembre, habiéndose desarrollado el siguiente programa:

Sección 1.^a

LA REFORMA DEL DERECHO DE LA CONTRATACION EN LOS PAISES DE LA COMUNIDAD EUROPEA

Alemania: A cargo de los profesores H. L. WEYERS (Frankfurt a M.) y N. REICH (Bremen).

Bélgica: A cargo del profesor T. BOURGOIGNIE (Bruselas).

M. VIVANT (Montpellier): «Influencia de la informática en la teoría general del contrato».

Francia: A cargo de los profesores J. GHESTIN (París) y CALAIS-AULOY (Montpellier).

Reino Unido: A cargo del profesor H. BEALE (Warwick).

Italia: A cargo del profesor G. GANDOLFI (Pavia).

Países Bajos: A cargo del profesor E. HONDIUS (Utrecht).

Sección 2.^a

LA REFORMA DEL DERECHO DE LA CONTRATACION EN ESPAÑA

Profesor R. BERCOVITZ: «Introducción general del tema».

Profesor F. VINCENT CHULLA: «Unificación del Derecho de obligaciones».

Profesor C. MARTÍNEZ DE AGUIRRE: «El principio general de protección consumidores y su trascendencia en el Derecho de obligaciones».

Profesor F. PANTALEÓN: «Las nuevas bases de la responsabilidad contractual».

Profesor R. DE ANGEL YAGÜEZ: «Puesto que ocupa el Derecho de daños en el Derecho de obligaciones».

Profesor F. RIVERO HERNÁNDEZ: «Cien años de jurisprudencia sobre contratos en particular».

Profesor J. L. DE LOS MOZOS: «La propuesta de Código contractual europeo vista desde España».

Profesor L. DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN: «¿Una nueva doctrina general del contrato?»

Sección 3.^a

INFORMATICA Y DERECHO DE OBLIGACIONES

Profesor V. SANTOS MARTÍNEZ: «Informática y Derecho contractual».

Profesor F. GALINDO AYUDA: «Utilización de la informática para la documentación bibliográfica en materia de obligaciones y contratos».

9. *XVI Jornadas de Estudio de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado.*—Del 13 al 17 de diciembre han tenido lugar en Madrid las XVI Jornadas de Estudios que organiza la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado del Ministerio de Justicia. En la edición de este año las Jornadas están dedicadas al estudio de «La Constitución española y el Ordenamiento comunitario europeo» (I).

El programa de las Jornadas es el siguiente:

Conferencias:

- «Las relaciones entre los ordenamientos nacional y comunitario». Don LANDELINO LAVILLA ALSINA. Letrado del Consejo de Estado. Consejero permanente de Estado.
- «Las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas y el Ordenamiento comunitario». Don RAMÓN M.^a LLEVADOT ROIG. Abogado del Estado. Director general del Gabinete Jurídico Central de la Generalidad de Cataluña.
- «La Constitución española y el Tratado de la Unión Europea: la reforma de la Constitución». Profesor doctor don MANUEL ARAGÓN REYES. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad Autónoma de Madrid.

- «Las competencias comunitarias en el Tratado de la Unión Europea». Doña ROSARIO SILVA DE LAPUERTA. Abogada del Estado. Jefa del Servicio Jurídico del Estado ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.
- «La ciudadanía europea y los derechos fundamentales». Profesor doctor don JULIO D. GONZÁLEZ CAMPOS. Catedrático de Derecho Internacional Público. Magistrado del Tribunal Constitucional.
- «La unión económica y monetaria y sus repercusiones en el Derecho financiero español». Profesor don JOSÉ LUIS PÉREZ DE AYALA. Catedrático de Hacienda Pública. Universidad Complutense de Madrid.